

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la persona natural **FRANCO ATEHORTUA GEIMAR GIOVANY** con NIT **93235404-1**, mediante radicado No. 20213031240192 del 01/07/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Turismo, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: FRANCO ATEHORTUA GEIMAR GIOVANY

NIT: 93235404-1

SEDE PRINCIPAL: Norcasia-Caldas

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Turismo

PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Embalse Amaní, Río Miel, Río Moro y quebrada Santa Barbara y sus afluentes

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 29 de julio de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 11 de agosto de 2021 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal